



## ACTA No. 001-2018

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 11 DE ENERO DE 2018.**

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy jueves 11 de enero de 2018, siendo las 10H25 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Srta. Samanta Congo, Ing. Alex Pabón, Ing. David Pabón; también está presente el Ing. Alejandro Rubio, Director de Planificación; el Arq. Diego Castro, Director de Obras Públicas (E); el Eco. Manuel Corrales, Director Financiero; actúa como secretario Ad-Hoc el Ab. Victor López. El señor Alcalde, que el cuarto punto de la convocatoria, no sea tratado; se pone a consideración el Orden del Día, el Concejal Alex Pabón, solicita se reciba a la comisión de la ciudad de Bolívar; la concejala Samanta Congo, solicita se reciba a la comisión de la comunidad de Caldera; sin haber ninguna observación más se da lectura:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Recibimiento de comisiones.
- 5.- Aprobación en primera de la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2018-2019.
- 6.- Varios.
- 7.- Clausura.

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** no se da lectura al acta. **CUARTO PUNTO: RECIBIMIENTO DE COMISIONES: LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR.-** La Comisión de la Ciudad de Bolívar: con la lluvia anterior tuvimos una inundación en la vivienda se perdió todo, incluso las paredes están a punto de derrumbarse eso viene desde la vez que hicieron el alcantarillado, se acabó parte de la pared, y ahora con esta inundación se nos volvió a acabar. El Director de Obras Públicas: el mismo día que tuvimos ese inconveniente, movimos la maquinaria hicimos la limpieza porque hubo muchos puntos afectados, se trabajó con el cuerpo de bomberos y se conversó con planificación y se tiene en el presupuesto de este año la ayuda por esos daños, dentro de dignificación de la vivienda, y se está corrigiendo los ingresos de los garajes; el inconveniente es agua lluvia, que viene desde el mercado mayorista, la solución es desviar todo este caudal de agua. Una vez analizado la problemática se resuelve: **se realice un informe de los daños y se brinde la ayuda a través de dignificación de la vivienda; hacer un acercamiento con el Director Provincial de Obras Públicas para buscar una solución de desvío de las aguas lluvias; y hacer el análisis y realizar los correctivos necesarios para dar una solución definitiva a esta problemática.** RECIBIMIENTO A LA COMISIÓN DE LA



COMUNIDAD DE CALDERA.- La comisión: estamos en representación del Comité de Fiestas del programa cultural Afro-ecuatoriano que se realiza en la comunidad de Caldera, estamos para hacerles llegar el proyecto y la solicitud del apoyo para la realización de la actividad cultural. El señor Alcalde: no creo haya ningún inconveniente problema, se va de presentar al concejo para hacer el aporte. El concejal Livardo Benalcazar: para actividades culturales tenemos bastante presupuesto, no hay necesidad de hacer recortes solo autorizar y entregarles, y también estoy de acuerdo y apoyo. El concejal David Pabón: que importante es este evento y tomemos en cuenta que Caldera es la única comunidad donde da realce al carnaval en el Cantón Bolívar, que importante que fortalezcamos esa actividad que se realiza en nuestro valle y mi total respaldo al requerimiento. La comisión: el presupuesto que solicitamos es \$ 3.360, es para la participación de grupos de bomba. La concejala Samanta Congo: ayer tuvimos la oportunidad de reunirnos con el jefe de cultura, no va haber inconvenientes porque existe la disponibilidad de recursos más aun cuando ya existe una partida específica para apoyar este tipo de eventos, más bien iniciar con el trámite pertinente: **Una vez analizado el requerimiento de la comisión, el concejo resuelve autorizar se dé el trámite pertinente a la solicitud de la comunidad de Caldera, para el apoyo del fortalecimiento y relación étnica cultural de la Comunidad de San Francisco de Caldera para mejorar su capacidad organizativa y artística-cultural.** QUINTO PUNTO: APROBACIÓN EN PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2018-2019.- Los Técnicos de la Actualización Catastral: la ordenanza está adaptada a las leyes vigentes; da a conocer el trabajo que han realizado de una manera técnica; la parte tributaria es decisión del concejo, Se da a conocer ejemplos con el 1.10 x mil, y del 1 x mil. El señor Alcalde: no sé si hay un detalle si la gente pobre va a salir afectada o no. Los Técnicos de la Actualización Catastral: todos aquellas propiedades que valen menos de 25 RBU no paga impuesto, y el escenario que está elaborado un 50% de las propiedades por efectos de la ley no pagarían. El concejal David Pabón: una pregunta, cuanto estaba planificado recaudar en el 2017 y cuanto está planificado recaudar en el 2018. Los Técnicos de la Actualización Catastral: la recaudación para el 2017 está en 53mil lo urbano, si le mantenemos la misma tarifa del 1.10 tendríamos en la emisión del 2018 80mil; de ninguna manera debe ser la emisión del 2018, menor que la del 2017. El concejal David Pabón: ese es el indicador del impacto político y económico que vamos a generar a las familias que tienen sus predios urbanos en nuestro Cantón, eso es lo que se está proponiendo de acuerdo a la propuesta que se está planteando, significa un 50% de incremento. Los Técnicos de la Actualización Catastral: no se sube el impuesto, se está manteniendo la tarifa, lo que esta es valorizando la propiedad. El concejal David Pabón: para mantener tenemos que rebajar la tarifa nada más. El concejal Alex Pabón: por eso fue que dimos por conocido porque va a ser un impacto para la sociedad. El señor Alcalde: hacerles una reflexión, fuimos merecedores de un préstamo no reembolsable del 50% del Banco del Estado; la política del gobierno de extender ese préstamo es para que los municipios puedan incrementar sus arcas fiscales tratando de mejorar la emisión del catastro, invertir 100mil y no recuperar, tampoco está bien. El concejal David Pabón: valoración de construcciones



y predios, tenemos 70 millones; antes cuanto valía?. Los Técnicos de la Actualización Catastral: 53 millones. El concejal David Pabón: ese era el reclamo de la ciudadanía que se revalore sus tierras y dar el valor real a la tierra, si no queremos generar impacto en la economía, tenemos que reducir la tasa, si hay un incremento sea básico. La concejala Samanda Congo: hay que considerar que hay incremento por las edificaciones nuevas; no vamos a afectar a la clase pobre, al contrario se va a beneficiar. El concejal David Pabón: si alguien ya estuvo pagando un valor sea en predio urbano o rural, no me parece correcto el asunto de la rebaja del valor. Los Técnicos de la Actualización Catastral: la ley dice que debemos valorar los predios de acuerdo a una investigación de mercado. El concejal Alex Pabón: un incremento este momento si perjudica. La concejala Samanda Congo: los pobres van a estar exentos del pago, aquí el que más tiene más paga. El concejal David Pabón: se informe que va a pasar con los predios rurales. El Jefe de Avalúos: es la misma tarifa del bienio anterior. El señor Alcalde: con esas aclaraciones de que se mantiene el mismo valor para el catastro rural; y, si se propone se apruebe la ordenanza con el 1.1 x mil, considerando de que el 50% de la población va a ser exenta del pago. Dispone se tome votación: El concejal Carlos Aldas: habiéndose explicado técnicamente y al no afectar a la gente más pobre de nuestro Cantón, vota a favor. El concejal Livardo Benalcazar: el valor para unos se incrementa, es un avalúo alto, debería ser de acuerdo a la realidad del Cantón, vota en contra. La concejala Samanda Congo: considerando que no se afecta a la gente pobre, sino quien más tiene más paga, vota a favor. El concejal Alex Pabón: es un impuesto que está perjudicando a la clase media, la que genera economía, vota en contra. El concejal David Pabón: se está valorando los predios, el trabajo de la consultora cumple el efecto que se requiere de dar el valor de la tierra; significa que se está incrementando un valor de lo que es impuesto predial en general, se haga la revisión al 1 x mil; segundo el asunto de que no hay un incremento en la parte rural es falso, porque se va a ver reflejado un incremento en las tasas cuando se incrementa el salario básico; solicitaría una base de datos digital de la parte actualizada para poder analizar minuciosamente y poder dar mi voto en segunda, vota en contra. El señor Alcalde: considerando de que debemos honrar el compromiso con el Banco de Desarrollo, en el sentido de que ese trabajo tenga la tendencia en generar un beneficio a la institución, la gente pobre no construye quienes han construido son los que más tienen, en honor a ese 50% que se va a beneficiar y va a ser exonerado, vota a favor. Se obtienen los siguientes resultados: tres votos a favor y tres en contra; de conformidad al art. 321 del COOTAD; Se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2018-045: EL CONCEJO RESUELVE APROBAR EN PRIMERA LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2018-2019. SEXTO PUNTO: VARIOS.-** El concejal Livardo Benalcazar: se está realizando los trabajos para el adoquinado de García Moreno, no sé cómo está el alcantarillado, creo ya cumplió su vida útil 30 años tiene el alcantarillado, no sé si se está viendo eso antes de proceder con el trabajo del adoquinado. El Director de Obras Públicas (E): en el caso de García Moreno y Monte Olivo, hay los estudios de la administración anterior, y en esas calles el alcantarillado aun sirve; el estudio es muy claro lo que recomienda y determina lo que estamos haciendo. La concejala Samanda Congo: en las comunidades de Tumbatú y Pusir existen algunos domicilios que todavía no cuentan con el servicio



de agua potable; no habido el seguimiento por parte de EPMAPA, no sé si es pertinente se haga una visita técnica, reunión en las dos comunidades, porque la gente está muy molesta. El señor Alcalde: si falta el tema de seguimiento, de liderazgo de la empresa de agua potable, al Ingeniero se le va a agradecer los servicios y ver otro gerente. El concejal David Pabón: respaldo lo que está diciendo la compañera, es una lucha de muchos años de la gente de Pusir y Tumbatú, que pena que no ha sido la solución el construir el sistema de conducción de agua, porque siguen teniendo el problema; implica un compromiso social de la comunidad y no vamos a lograr si no existe el involucramiento de la empresa en la comunidad; el problema es porque hay familias que le dan el mal uso, no pagan del servicio vamos a seguir teniendo ese problema, eso implica un trabajo social, indicando que tienen que contribuir aunque sea con una pequeña cantidad. La concejala Samanda Congo: la decisión de Pusir y Tumbatú ha sido que la Empresa se haga cargo de ese sistema, como junta dicen no podemos cobrar porque no estamos garantizando la distribución del líquido vital. El concejal David Pabón: los negligentes somos nosotros aquí la gente no habla de la empresa de agua potable; le hago acuerdo más de 3 meses ya dijo que lo iba cambiar. El señor Alcalde: ya se va a cambiar; tenemos una persona que está recorriendo el sistema todos los días, para que llegue el agua, es una solución temporal; la solución para ese tema es el cambio del gerente. El concejal David Pabón: ni siquiera es eso, primero es hacer esa propuesta es la que tienen que generar la empresa, en las comunidades hacer reuniones, y ser directos y puntuales esta es la propuesta. El concejal Carlos Aldas: lo importante es buscar la solución, es verdad en Pusir tienen abierta la llave, tiene que haber un control. El Director de Obras Públicas (E): en varios domicilios tienen cometidas baipás antes del medidor. El concejal David Pabón: perfecto quien es el que tiene que hacer eso. El señor Alcalde: el nuevo gerente de la empresa. El concejal David Pabón: sea la empresa de agua potable, sea el municipio, somos nosotros eso hay que comprender. El concejal Livardo Benalcazar: incluso estamos debiendo al Banco del Estado eso pensábamos que iba a garantizar el servicio. La concejala Samanda Congo: fui tesorera de la junta de agua potable y la gente pagaba pese a que no teníamos agua, cuando funcionaba la planta de tratamiento, la gente está dispuesta a pagar. El Director de Obras Públicas (E): el problema es la distribución hay que buscar medidas técnicas políticas y sociales, pensar en capacitación. El concejal David Pabón: la otra cosa, hace dos meses había hecho el requerimiento, el ingreso del mamut no es mucho el rubro que se necesita para acomodar si vemos actualmente jóvenes del colegio han estado interviniendo en las jardineras, eso no es lo correcto. El señor Alcalde: la asociación que se preocupen del lugar que se sirven; si me dan algo por lo menos lo cuido. El concejal David Pabón: dispongamos. El señor Alcalde: es la imagen de ellos. El concejal David Pabón: es nuestra imagen, como gobierno municipal tenemos como responsabilidad jardines y espacios verdes. **SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA.**- señorita, señores Concejales, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el señor Alcalde, Clausura la Sesión, siendo las doce horas treinta y un minutos, para constancia de lo actuado firman:

Sr. Jorge Angulo D.

**ALCALDE DEL GADMCB**

Ab. Víctor López

**SECRETARIO AD-HOC**